

Familia profesional: ENERGÍA Y AGUA

BÁSICA

47

**GRADO
MEDIO**

48

Técnico en Redes y Estaciones de Tratamientos de Aguas

**GRADO
SUPERIOR**

49

Técnico Superior en Energías Renovables

Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica

Técnico Superior en Centrales Eléctricas

Técnico Superior en Gestión del Agua

Familia: ENERGÍA Y AGUA (F.P. Básica)

Publicación del título en B.O.E.			
Publicación del título en B.O.P.V.			
Carné o habilitación asociada			

DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

ESPACIOS	SUPERFICIE MÍNIMA m ²			

MÓDULOS PROFESIONALES QUE COMPONEN EL TÍTULO

DENOMINACIÓN	PROFESORADO		HORAS		HORAS		HORAS	
			1º	2º	1º	2º	1º	2º

PES= Profesorado de Enseñanza Secundaria

PT= Profesorado Técnico

ESP= Profesorado Especialista

UC= Convalidable mediante acreditación de una unidad de competencia

UCS= Convalidable mediante la acreditación de varias unidades de competencia

Familia: ENERGÍA Y AGUA (C. F. Grado Medio)

	REAG2		
Publicación del título en B.O.E.	04.03. 17		
Publicación del título en B.O.P.V.			
Carné o habilitación asociada	(1)		

REAG2=Técnico en Redes y Estaciones de Tratamientos de Aguas

DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

ESPACIOS	SUPERFICIE MÍNIMA m ²				
	30 alumnos	20 alumnos			
Aula polivalente			X		
Taller de montaje y mantenimiento de redes de agua			X		
Taller de instalaciones electrotécnicas y sistemas automáticos			X		
Terreno de prácticas de ejecución de obras			X		

MÓDULOS PROFESIONALES QUE COMPONEN EL TÍTULO

DENOMINACIÓN	PROFESORADO		HORAS	HORAS		HORAS	
				1º	2º	1º	2º
1571. Formación en Centros de Trabajo			220				
1570. Formación y Orientación Laboral	0298		50				
1569. Empresa e Iniciativa Emprendedora	0298		35				
E100. Inglés Técnico	0103						
1559. Replanteo en redes de agua	1547 / ESP		50				
1560. Estaciones de tratamiento de aguas	1509 / 1518	UC	70				
1561. Instalaciones eléctricas en redes de agua	1509 / 1510		75				
1562. Técnicas de mecanizado y unión	1549 / 1560	UCS	75				
1563. Montaje y puesta en servicio de redes de agua	1549	UCS	120				
1564. Calidad del agua	1509 / 1518	UC	55				
1565. Construcción en redes y estaciones de tratamiento de agua	1547 / ESP	UCS	110				
1566. Mantenimiento de equipos e instalaciones	1549 / 1560	UCS	70				
1567. Hidráulica y redes de agua	1509 / 1518	UC	45				
1568. Mantenimiento de redes	1509	UC	35				
0310. Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua	1549		90				
			1100				

Que imparta algún otro módulo del ciclo

0103= Inglés (PES)

0298= Formación y Orientación Laboral (PES)

1509= Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos (PES)

1510= Sistemas Electrotécnicos y Automáticos (PES)

1518= Análisis y Química Industrial (PES)

1547= Oficina de Proyectos de Construcción (PT)

1549= Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos (PT)

1560= Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas (PT)

PES= Profesorado de Enseñanza Secundaria

PT= Profesorado Técnico

ESP= Profesorado Especialista

UC= Convalidable mediante acreditación de una unidad de competencia

UCS= Convalidable mediante la acreditación de varias unidades de competencia

P= Convalidable mediante acreditación de las unidades de competencia del perfil de acuerdo con el Procedimiento establecido en el RD 1224/2009

(1) Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC)

Familia: ENERGÍA Y AGUA (C. F. Grado Superior)

	ENRE3	EEST3	CEEL3
Publicación del título en B.O.E.	14.04.11	28.07.08	07.04.11
Publicación del título en B.O.P.V.	06.08.12	01.06.10	26.02.13
Carné o habilitación asociada	(7)	(2) (3) (4)	(5) (6) (7)

ENRE3= Técnico Superior en Energías Renovables

EEST3= Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica

CEEL3= Técnico Superior en Centrales Eléctricas

DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

ESPACIOS	SUPERFICIE MÍNIMA m ²				
	30 alumnos	20 alumnos			
Aula polivalente	60	40	X	X	X
Aula técnica	100 / 90 / 100	60	X	X	X
Taller de energías fotovoltaica y eólica	300	250	X		
Taller de control y operación	300 / 200	250 / 150	X		X
Espacio exterior de sistemas eólicos y fotovoltaicos	700	500	X		
Taller de instalaciones térmicas	180	150		X	
Taller de instalaciones solares	150	120		X	
Superficie exterior para instalaciones solares térmicas	150	150		X	
Taller de centrales	200	150			X
Espacio exterior de subestación eléctrica	250	200			X

MÓDULOS PROFESIONALES QUE COMPONEN EL TÍTULO

DENOMINACIÓN	PROFESORADO		HORAS		HORAS		HORAS	
			1º	2º	1º	2º	1º	2º
0689 / 0358 / 0679. Formación en Centros de Trabajo	# 1509 / 1549 / 1510 / 1511 / 1550 / 1548 / 1510 / 1511 / 1550			360		360		360
0687 / 0356 / 0677. Formación y Orientación Laboral	0298		99		99		99	
0688 / 0357 / 0678. Empresa e Iniciativa Emprendedora	0298			60		60		60
E200. Inglés Técnico	0103			40		40		40
0668. Sistemas eléctricos en centrales	1510 / 1511		198				198	
0669. Subestaciones eléctricas	1550	UCS		140				140
0670. Telecontrol y automatismos	1510 / 1511	UCS	165				165	
0671. Prevención de riesgos eléctricos	1509 / 1510 / 1511	UCS		60				60
0680. Sistemas de energías renovables	1509		165					
0681. Configuración de instalaciones solares fotovoltaicas	1549 / 1550	UCS	165					
0682. Gestión del montaje de instalaciones solares fotovoltaicas	1550	UCS		160				
0683. Gestión del montaje de parques eólicos	1509 / 1510 / ESP	UCS		140				
0684. Operación y mantenimiento de parques eólicos	1509 / 1510 / ESP	UCS	198					
0686. Proyecto de energías renovables	# 1509 / 1510 / 1511 / 1549 / 1550			50				
0121. Equipos e instalaciones térmicas	1509				231			
0122. Procesos de montaje de instalaciones	1549				231			
0123. Representación gráfica de instalaciones	1548 / 1549				132			
0349. Eficiencia energética de instalaciones	1509	UC			165			
0350. Certificación energética de edificios	1509	UC				200		
0351. Gestión eficiente del agua en edificación	1549	UC				80		
0352. Configuración de instalaciones solares térmicas	1509	UCS			132			
0353. Gestión del montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas	1509	UCS				140		
0354. Promoción del uso eficiente de la energía y del agua	1509	UC				80		
0355. Proyecto de eficiencia energética y energía solar térmica	#1509 / 1549					50		
0672. Centrales de producción eléctrica	1509	UCS					264	
0673. Operaciones en centrales eléctricas	1509 / 1510 / ESP	UCS						200
0674. Mantenimiento de centrales eléctricas	1549 / 1550 / ESP	UCS					264	
0675. Coordinación de equipos humanos	1509 / 1510 / ESP	UC						100
0676. Proyecto de centrales eléctricas	# 1509 / 1510 / 1511 / 1549 / 1550							50
			2000		2000			2000

Que imparta algún otro módulo del ciclo

0103= Inglés (PES)

0298= Formación y Orientación Laboral (PES)

1509= Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos (PES)

1510= Sistemas Electrotécnicos y Automáticos (PES)

1511= Sistemas Electrónicos (PES)

1548= Oficina de Proyectos de Fabricación Mecánica

1549= Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos

1550= Instalaciones Electrotécnicas (PT)

PES= Profesorado de Enseñanza Secundaria

PT= Profesorado Técnico

ESP= Profesorado Especialista

UC= Convalidable mediante acreditación de una unidad de competencia

UCS= Convalidable mediante la acreditación de varias unidades de competencia

P= Convalidable mediante acreditación de las unidades de competencia del perfil de acuerdo con el Procedimiento establecido en el RD 1224/2009

(5) Trabajador autorizado (Real Decreto 614/2001, de 8 de junio)

(6) Operador industrial de calderas habilitado

(7) Profesional habilitado para la recuperación de hexafluoruro de azufre

(SP6) de equipos de conmutación de alta tensión

(2) Profesional habilitado en instalaciones térmicas en los edificios

(3) Profesional habilitado en instalaciones interiores de agua (fontanería)

(4) Profesional habilitado para la manipulación de equipos frigoríficos de carga de refrigerante inferior a 3 kg de gases fluorados con sistemas

Familia: ENERGÍA Y AGUA (C. F. Grado Superior)

	GEAG3		
Publicación del título en B.O.E.	04.03.17		
Publicación del título en B.O.P.V.			
Carné o habilitación asociada			

GEAG3= Técnico Superior en Gestión del Agua

DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

ESPACIOS	SUPERFICIE MÍNIMA m ²				
	30 alumnos	20 alumnos			
Aula polivalente			X		
Taller de montaje y mantenimiento de redes de agua			X		
Taller de instalaciones electrotécnicas y sistemas automáticos			X		

MÓDULOS PROFESIONALES QUE COMPONEN EL TÍTULO

DENOMINACIÓN	PROFESORADO		HORAS	HORAS		HORAS	
				1º	2º	1º	2º
1584. Formación en Centros de Trabajo	#		220				
1583. Formación y Orientación Laboral	0298		50				
1582. Empresa e Iniciativa Emprendedora	0298		35				
E200. Inglés Técnico	0103						
1572. Planificación y replanteo	1547 / ESP	UC	105				
1573. Calidad y tratamiento de aguas	1509 / 1518		70				
1574. Gestión eficiente del agua	1509	UCS	55				
1575. Configuración de redes de agua	1509	UCS	105				
1576. Sistemas eléctricos en instalaciones de agua	1549 / 1550		50				
1577. Automatismos y telecontrol en instalaciones de agua	1510 / 1511		80				
1578. Operaciones en redes e instalaciones de agua	1549 / ESP	UCS	110				
1579. Gestión de operaciones, calidad y medioambiente	1508 / 1509	UC	55				
1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua	1549 / 1560	UCS	105				
0309. Técnicas de comunicación y de relaciones	1506 / 1509		35				
1581. Proyecto en gestión eficiente del agua	1509 / 1518 / 1547 / 1549		25				
			1100				

Que imparta algún otro módulo del ciclo

0103= Inglés (PES)

0298= Formación y Orientación Laboral (PES)

1506= Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos (PES)

1508= Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica (PES)

1509= Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos (PES)

1510= Sistemas Electrotécnicos y Automáticos (PES)

1511= Sistemas Electrónicos (PES)

1518= Análisis y Química Industrial (PES)

1547= Oficina de Proyectos de Construcción (PT)

1549= Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos (PT)

1550= Instalaciones Electrotécnicas (PT)

1560= Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas (PT)

PES= Profesorado de Enseñanza Secundaria

PT= Profesorado Técnico

ESP= Profesorado Especialista

UC= Convalidable mediante acreditación de una unidad de competencia

UCS= Convalidable mediante la acreditación de varias unidades de competencia

P= Convalidable mediante acreditación de las unidades de competencia del perfil de acuerdo con el Procedimiento establecido en el RD 1224/2009